



Montevideo, 22 de marzo de 2010

COMUNICACION N° 2010/060

Ref: **Hurto de Bonos del Tesoro series 2010 TV y 2011 TV.**

Se pone en conocimiento del Sistema Financiero Nacional, Bolsa de Valores de Montevideo y Bolsa Electrónica de Valores S.A., que:

“por resolución del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Penal de 11 Turno, se dispuso solicitarle se sirva poner en conocimiento al Sistema Financiero Nacional, Bolsa de Valores de Montevideo y Bolsa Electrónica de Valores S. A. el hurto de los Bonos del Tesoro”

Serie 2010 Tasa Variable – 3 Láminas de U\$S 1.000 c/u - Numeradas del 660266 al 660268 con cupones 19 y 20 adheridos.

Serie 2011 Tasa Variable – 1 Lámina de U\$S 5.000 -Numerada 714238 con cupones 17 al 20 adheridos

Cr. Lic. Gabriel Platzman

Jefe de Departamento – Gestión de Pasivos